



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 28 de febrero de 2019

Número 5228

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 26 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 8** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 9** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 35** De las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, que modifica el similar por el que las juntas directivas establecen el procedimiento para el análisis, la discusión y la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Convocatorias

- 37** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Me-

dalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 38** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 40** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas

- 40** De la Comisión de Seguridad Pública, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves 28 de febrero, a las 9:30 horas

- 41** De la Comisión de Desarrollo Social, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas

- 41** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 42** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 28 de febrero

- 42** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas
- 42** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 43** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo hasta el jueves 28, a partir de las 16:00 horas
- 43** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 46** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 46** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Avisos

De la Comisión de Derechos Humanos. La tercera reunión ordinaria, que se llevaría a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas, **se cancela**

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veintisiete diputadas y diputados, a las once horas con diez minutos del martes veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que una vez por semana se incluya en la sesión ordinaria la intervención de una persona hablante de lengua indígena, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Yasnaya Aguilar; y una vez terminada su intervención la Presidencia agradece su presencia e invita a la ciudadana a retirarse del recinto cuando ella lo desee.

Desde su curul la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios en relación con la distribución de las curules de su grupo parlamentario. La Presidencia hace aclaraciones.

Acto seguido, desde sus respectivas curules hacen uso de la palabra los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes en comisiones. De enterado. Comuníquese.

b) De la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena; y del diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por la que remiten oficio, por el que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada Carolina García Aguilar, por el que solicita dejar sin efecto la comunicación del pasado diecinueve de febrero del año en curso, por la que notificó su salida del Grupo Parlamentario de Encuentro Social e informa que se mantiene al interior del mismo. De enterado.

d) De la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que comunica la designación de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña como coordinadora y al diputado José Guadalupe Aguilera Rojas como vicecoordinador de dicho grupo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social para su conocimiento.

f) Del Congreso de Guanajuato, con la que remite la declaratoria emitida por la LXIV Legislatura del Congreso del estado, con motivo de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que devuelve para los efectos de la fracción D, del artículo setenta y dos Constitucional, los expedientes que contienen proyectos de decreto:

- Por el que se reforman los artículos tercero, cuarto, séptimo, y cuarenta y seis de la Ley de la

Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ocho de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo treinta y dos de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

h) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el Informe de Labores de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

i) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

j) Del Centro Nacional de Prevención de Desastres, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al almacenaje, la distribución y el uso de fuegos piro-técnicos a escala nacional. Se turna al promovente para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud de lo acordado en la sesión anterior, el veintidós de febrero del año en curso se recibió de la Cámara de Senadores, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, misma que se publicó en la Gaceta Parlamentaria y se turnó de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

k) Del Congreso de Nuevo León, con la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción tercera al artículo veintisiete de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción primera del artículo ciento treinta y ocho de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo diecisiete de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

l) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se expide la Ley del Impuesto Federal sobre Emisiones de Fuentes Fijas, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Se da cuenta con solicitudes de licencia por tiempo indefinido, de las diputadas: Alma Marina Vitela Rodríguez e Hilda Patricia Ortega Nájera, ambas de Morena, para separarse de sus funciones como diputadas federal electas por el segundo y cuarto distrito electoral, respectivamente, del estado de Durango, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

A las once horas con treinta y siete minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y seis diputadas y diputados.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se propone la creación de los grupos de amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se declara concluido el proceso para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, llevado a cabo con base en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo de dos mil diecisiete. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos treinta y dos votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Deporte por el que se reforma el artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, se somete a consideración de la asamblea si se autoriza su discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Deporte, por el que se reforma el artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Claudia López Rayón. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputa-

dos: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Miguel Acundo González, de Encuentro Social, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del Partido Revolucionario Institucional; Isabel Margarita Guerra Villareal, del Partido Acción Nacional; y Edith Marisol Mercado Torres, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro la diputada y los diputados: Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; María Isabel Alfaro Morales, y Javier Ariel Hidalgo Ponce, ambos de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con oficio del diputado Javier Salinas Narváez, por el que comunica su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

Se da cuenta con oficio del diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la integración del diputado Javier Salinas Narváez, a ese grupo parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, de Morena, que reforma y adiciona el artículo treinta y ocho de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Raúl Gracia Guzmán y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo treinta y siete bis a la Ley sobre el Contrato de Se-

guro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Javier Julián Castañeda Pomposo, de Encuentro Social, que reforma los artículos: octavo, doce, y dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a las Comisiones de Turismo y Asuntos Migratorios para opinión.

• Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen; y a la Comisión de Igual de Género para opinión.

• Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano:

- Que reforma y adiciona el artículo noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Que reforma y adiciona los artículos ochenta y nueve, noventa y cinco, noventa y seis y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turnan a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma los artículos ciento trece y ciento quince de la Ley General de Salud. Se

turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Édgar Guzmán Valdéz, de Morena, que adiciona el artículo veintiocho de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

• Hernán Salinas Wolberg y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ochenta de la Ley de Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo cuarto bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

• Mariana Dunyaska García Rojas, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

• Laura Martínez González, de Morena, que reforma los artículos: sexto y cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

• Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Morena, que reforma y adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Sergio Mayer Bretón, de Morena, que adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Carlos Alberto Valenzuela González, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo primero de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- María Rosete, de Encuentro Social, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidades de servidores públicos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo veintiuno de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos ciento veintidós y ciento veintitrés de la Ley

de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos doscientos treinta dos y doscientos treinta y cuatro de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, y de Morena, que reforma el artículo veintinueve de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Rubén Terán Águila, de Morena, por el que se declara el día veintitrés de febrero de cada año, “Día Nacional del Rotarismo”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Mario Mata Carrasco, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo cuarto-C a la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.
- Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, que adiciona el artículo trece de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- José Salvador Rosas Quintanilla, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y uno de la Ley Aduanera. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Irma Juan Carlos, de Morena, que reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados. Se turna a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, que reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Araceli Ocampo Manzanares, Víctor Adolfo Mojica Wences, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Leticia Arlett Aguilar Molina, todos de Morena; y Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones, e instruye se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 11 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 28 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de tratamiento de reconstrucción mamaria).

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Expediente 831.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353-E de la Ley Federal del Trabajo; 87 y 95 de la Ley General de Salud.

Presentada por diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Expediente 841.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 853.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 26 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó, de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 29 de marzo de 2016.

Expediente 2289.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

2. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 16 de febrero de 2017.

Expediente 5629.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Minuta proyecto de decreto que reforma el Título de la Sección V del Capítulo IV y se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 1 de febrero de 2018.

Expediente 9484.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

4. Comisiones Unidas de Marina, y de Comunicaciones y Transportes.

Minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional).

Devuelta por la Cámara de Senadores, el 18 de marzo de 2014.

Expediente 4062.

LXII Legislatura.

Segunda sección.

5. Comisiones Unidas de Marina, y de Comunicaciones y Transportes.

Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 28 de marzo de 2017.

Expediente 6175.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

6. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez y suscrita por Disp. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2018.

Expediente 1195.

Séptima sección.

7. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación,

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

Congreso del Estado de Nuevo León, el 11 de diciembre de 2018.

Expediente 1452.

Séptima sección.

8. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 18 de diciembre de 2018.

Expediente 1574.

Segunda sección.

9. Comisiones Unidas de Vivienda, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Minuta proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 3 y la fracción V del artículo 6 de la Ley de Vivienda y adiciona la fracción XX al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 12 de febrero de 2015.

Expediente 6046.

LXII Legislatura.

Sexta sección.

10. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales;

de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo Décimo Cuarto Transitorio del “Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016”.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8918.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

11. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Minuta proyecto de decreto que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 1 de febrero de 2018.

Expediente 9481.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

12. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, y suscrita por Dips. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1363.

Séptima sección.

13. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, y suscrita por Dips. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1364.

Primera sección.

14. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17, 19, 33 y 38 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1401.

Tercera sección.

15. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García, Movimiento Ciudadano, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1418.

Sexta sección.

16. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.

Congreso del Estado de Nuevo León, el 9 de enero de 2019.

Expediente 1625.

Séptima sección.

17. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, y suscrita por Dips. integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de enero de 2019.

Expediente 1628.

Tercera sección.

18. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 187 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN, el 9 de enero de 2019.

Expediente 1635.

Primera sección.

19. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Comisión de Pueblos Indígenas.

Minuta proyecto de decreto que reforman los artículos 20, 24, 25, 40, 44, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y adicionan los artículos 13 y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 28 de abril de 2014.

Expediente 4378.

LXII Legislatura.

Primera sección.

20. Comisión de Pueblos Indígenas.

Minuta proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 28 de abril de 2015.

Expediente 6642.

LXII Legislatura.

Sexta sección.

21. Comisión de Pueblos Indígenas.

Minuta proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 1 de febrero de 2018.

Expediente 9476.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

22. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2018.

Expediente 1522.

Tercera sección.

23. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena, el 18 de diciembre de 2018.

Expediente 1575.

Tercera sección.

24. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Minuta proyecto de decreto que adiciona un artículo 40 Bis a la Ley de Aguas Nacionales.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 2 de febrero de 2010.

Expediente 1173.

LXI Legislatura.

Séptima sección.

25. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 23 de febrero de 2016.

Expediente 1746.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

26. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 245 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, PRI, el 11 de diciembre de 2018.

Expediente 1460.

Primera sección.

27. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, y Dips. integrantes del PAN, el 13 de diciembre de 2018.

Expediente 1498.

Séptima sección.

28. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, y Dips. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2018.

Expediente 1502.

Cuarta sección.

29. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

De Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".

Dips. integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de diciembre de 2018.

Expediente 1524.

Quinta sección.

30. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

De Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez “El Nigromante”.

Sen. Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, y suscrita por el Senador Ricardo Monreal Ávila, Morena, el 17 de diciembre de 2018.

Expediente 1535.

Quinta sección.

31. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, Morena, el 18 de diciembre de 2018.

Expediente 1572.

Séptima sección.

32. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1423.

Cuarta sección.

33. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 464 Quáter a la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, Morena, el 18 de diciembre de 2018.

Expediente 1570.

Quinta sección.

34. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1616.

Séptima sección.

35. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Morena, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1394.

Tercera sección.

36. Seguridad Social, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano, el 6 de diciembre de 2018.

Expediente 1424.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de febrero de 2019

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 26 de febrero del año en curso y en atención a la solicitud de la Comisión de Puntos Constitucionales, acordó, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41, fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 51 numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso del estado de Colima, el 4 de septiembre de 2018.

Expediente 13.

Sexta sección.

2. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto de la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Hidalgo, el 4 de septiembre de 2018.

Expediente 14.

Séptima sección.

3. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lizbeth Sánchez García, y suscrita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores y Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del PT, el 4 de septiembre de 2018.

Expediente 20.

Sexta sección.

4. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Presentada por el diputado Carlos Torres Piña, y suscrita por integrantes del PRD, el 4 de septiembre de 2018.

Expediente 22.

Primera sección.

5. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ma. Guadalupe Almaquer Pardo, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 6 de septiembre de 2018.

Expediente 41.

Sexta sección.

6. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruíz, y suscrita por el diputado Benjamín Robles Montoya, e integrantes del Grupo Parlamentario del PT y de diversos grupos parlamentarios, el 11 de septiembre de 2018.

Expediente 52.

Séptima sección.

7. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, y suscrita por integrantes del PRD, el 11 de septiembre de 2018.

Expediente 54.

Segunda sección.

8. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rubén Cayetano García, Morena, el 13 de septiembre de 2018.

Expediente 66.

Séptima sección.

9. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, el 13 de septiembre de 2018.

Expediente 67.

Primera sección.

10. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 19 de septiembre de 2018.

Expediente 93.

Tercera sección.

11. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, y suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT, el 19 de septiembre de 2018.

Expediente 108.

Cuarta sección.

12. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, Morena, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 125.

Cuarta sección.

13. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 129.

Primera sección.

14. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 130.

Segunda sección.

15. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ernesto Ruffo Appel, y suscrita por integrantes del PAN, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 185.

Sexta sección.

16. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, PES, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 186.

Séptima sección.

17. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES, el 27 de setiembre de 2018.

Expediente 196.

Tercera sección.

18. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 199.

Sexta sección.

19. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de PRD, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 209.

Segunda sección.

20. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 214.

Séptima sección.

21. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 2 de octubre de 2018.

Expediente 226.

Segunda sección.

22. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rubén Terán Águila, Morena, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 256.

Séptima sección.

23. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Roselia Jiménez Pérez, PT, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 260.

Cuarta sección.

24. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 265.

Segunda sección.

25. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 268.

Quinta sección.

26. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 269.

Sexta sección.

27. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 270.

Séptima sección.

28. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 55 y el artículo 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 277.

Tercera sección.

29. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 278.

Cuarta sección.

30. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona un artículo 105 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 286.

Quinta sección.

31. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 289.

Primera sección.

32. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 297.

Segunda sección.

33. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 298.

Tercera sección.

34. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 306.

Cuarta sección.

35. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Sonia Rocha Acosta, PAN, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 310.

Primera sección.

36. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Rosalba Valencia Cruz, Morena, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 312.

Tercera sección.

37. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Maximino Alejandro Candelaria, Morena, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 314.

Quinta sección.

38. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 329.

Sexta sección.

39. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena, y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del PVEM, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 330.

Primera sección.

40. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 331.

Quinta sección.

41. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 332.

Sexta sección.

42. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Eulalio Juan Ríos Faranoni, Morena, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 336.

Tercera sección.

43. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 338.

Quinta sección.

44. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Israel Ramos Ruiz, Morena, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 380.

Sexta sección.

45. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Leticia Díaz Aguilar, Morena, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 394.

Sexta sección.

46. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 3o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 399.

Cuarta sección.

47. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 400.

Quinta sección.

48. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 475.

Tercera sección.

49. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez, PAN, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 476.

Cuarta sección.

50. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 482.

Tercera sección.

51. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 486.

Séptima sección.

52. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Casimiro Zamora Valdez, Morena, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 490.

Cuarta sección.

53. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 500.

Séptima sección.

54. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 502.

Segunda sección.

55. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 4 de noviembre de 2015.

Expediente 789.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

56. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 93, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 10 de noviembre de 2015.

Expediente 842.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

57. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Abelina López Rodríguez, Morena, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 842.

Cuarta sección.

58. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 843.

Quinta sección.

59. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 846.

Primera sección.

60. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 855.

Tercera sección.

61. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Aparato B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega y Nayeli Arlen Fernández Cruz, de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena, el 6 de noviembre de 2018.

Expediente 871.

Quinta sección.

62. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Cipriano Charrez Pedraza, Morena, el 6 de noviembre de 2018.

Expediente 917.

Segunda sección.

63. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 30 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, Morena, el 6 de noviembre de 2018.

Expediente 925.

Tercera sección.

64. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 950.

Sexta sección.

65. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 960.

Segunda sección.

66. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 966.

Primera sección.

67. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 968.

Tercera sección.

68. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Romero Herrera, PAN, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 969.

Cuarta sección.

69. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 96 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 974.

Segunda sección.

70. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 997.

Cuarta sección.

71. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recurso Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1027.

Segunda sección.

72. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1028.

Tercera sección.

73. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1029.

Cuarta sección.

74. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, Morena, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1031.

Sexta sección.

75. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1037.

Quinta sección.

76. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Martínez Flores, Morena, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1039.

Séptima sección.

77. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, PAN, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1040.

Primera sección.

78. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Laura Berrera Fortoul, PRI, el 15 de noviembre de 2018.

Expediente 1060.

Séptima sección.

79. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Vitalico Cándido Coheito Martínez, PRI, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10551.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

80. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 109 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por las diputadas Ana María Boone Godoy y Flor Estela Rentería Medina, PRI, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10560.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

81. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10562.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

82. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, NA, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10567.

LXIII Expediente Legislatura.

Primera sección.

83. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, PRI, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10591.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

84. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Hernán de Jesús Orantes López, PRI, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10593.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

85. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Enrique Cambranis Torres, PAN, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10609.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

86. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Santiago Torreblanca Engell, PAN, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10622.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

87. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por los diputados Magdalena Moreno Vega y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10627.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

88. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez, PRI, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10642.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

89. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10648.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

90. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10661.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

91. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10667.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

92. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10672.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

93. Comisión de Puntos Constitucionales .

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Adán Pérez Utrera, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10682.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

94. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, e integrantes del Grupo Parlamentario del PES, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10687.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

95. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Refugio Trinidad Garzón Canchola e integrantes del PES, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10688.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

96. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI, el 8 de mayo de 2018.

Expediente 10751.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

97. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos noveno y décimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI, el 8 de mayo de 2018.

Expediente 10752.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

98. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Base I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, PRI, el 8 de mayo de 2018.

Expediente 10753.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

99. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI, el 16 de mayo de 2018.

Expediente 10766.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

100. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, abroga la Ley de Seguridad Interior y expide la Ley General de Derechos, Obligaciones y Principios para la Actuación de Instituciones de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 16 de mayo de 2018.

Expediente 10769.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

101. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo el artículo 73, fracción XXIX-C y el artículo 115, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, PAN, el 16 de mayo de 2018.

Expediente 10770.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

102. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXIX del Apartado A del artículo 123 del Título Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el 23 de mayo de 2018.

Expediente 10800.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

103. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el 23 de mayo de 2018.

- Expediente 10801.
- LXIII Legislatura.
- Segunda sección.
104. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presentada por los diputados Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena, el 23 de mayo de 2018.
- Expediente 10806.
- LXIII Legislatura.
- Primera sección.
105. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presentada por el Congreso del estado de Colima, el 6 de junio de 2018.
- Expediente 10823.
- LXIII Legislatura.
- Primera sección.
106. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presentada por el Congreso del estado de San Luis Potosí, el 6 de junio de 2018.
- Expediente 10824.
- LXIII Legislatura.
- Segunda sección.
107. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Suscrita por Diputados y Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 6 de junio de 2018.
- Expediente 10827.
- LXIII Legislatura.
- Sexta sección.
108. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presentada por la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD, el 6 de junio de 2018.
- Expediente 10833.
- LXIII Legislatura.
- Sexta sección.
109. Comisión de Puntos Constitucionales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, en nombre propio y del diputado Alfredo Basurto Román, Morena, el 13 de junio de 2018.
- Expediente 10841.
- LXIII Legislatura.
- Primera sección.
110. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 13 de junio de 2018.

Expediente 10845.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

111. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, en nombre de la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD, el 13 de junio de 2018.

Expediente 10847.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

112. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 13 de junio de 2018.

Expediente 10848.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

113. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre del diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 13 de junio de 2018.

Expediente 10850.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

114. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán, PRD, el 20 de junio de 2018.

Expediente 10858.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

115. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD, el 20 de junio de 2018.

Expediente 10860.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

116. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza, PRI, el 20 de junio de 2018.

Expediente 10861.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

117. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, en nombre de la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD, el 26 de junio de 2018.

Expediente 10865.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

118. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Alonso, en nombre del diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 26 de junio de 2018.

Expediente 10867.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

119. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI, el 26 de junio de 2018.

Expediente 10869.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

120. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan dos párrafos al artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza, PRI, el 26 de junio de 2018.

Expediente 10870.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

121. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, en nombre del diputado Óscar Daniel Hernández Morales, PAN, el 26 de junio de 2018.

Expediente 10873.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

122. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI, el 4 de julio de 2018.

Expediente 10889.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

123. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, PRD, el 11 de julio de 2018.

Expediente 10898.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

124. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD, el 11 de julio de 2018.

Expediente 10900.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

125. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 102, Décimo Sexto y Décimo Noveno Transitorios del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Política-Electoral.

Presentada por el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva y de la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD, el 11 de julio de 2018.

Expediente 10902.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

126. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Base II, inciso a) del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Alicia Barrientos Pantoja en nombre de los diputados Juan Romero Tenorio y Rodrigo Abdala Dartigues, Morena, el 25 de julio de 2018.

Expediente 10924.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

127. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Jalisco, el 8 de agosto de 2018.

Expediente 10947.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

128. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, en nombre propio y de los diputados Alberto Martínez Urincho, Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Roberto Cañedo Jiménez, Morena, el 8 de agosto de 2018.

Expediente 10952.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

129. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el 15 de agosto de 2018.

Expediente 10962.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

130. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se expide la Ley General de Voluntad Anticipada.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 15 de agosto de 2018.

Expediente 10965.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

131. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Cecilia Soto González, PRD, el 15 de agosto de 2018.

Expediente 10972.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

132. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Polí-

tica de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 15 de agosto de 2018.

Expediente 10977.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

133. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 90, 94, 322, 335, 345, 557, 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo; y 80 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, el 15 de agosto de 2018.

Expediente 10984.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

134. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso e) de la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Arturo Huicochea Alanís, PRI, el 22 de agosto de 2018.

Expediente 11000.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de febrero de 2019

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE LAS JUNTAS DIRECTIVAS ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, LA DISCUSIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3o., 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADA POR EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, numerales 1, y 2, fracciones XVII y XXXIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que el Acuerdo por el que las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales establecen el procedimiento para el análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto, determinar el formato y método de trabajo conforme al cual se desarrollará el mencionado procedimiento.

II. Que en términos del acuerdo referido en el considerando anterior, el 28 de enero de 2019 se realizó una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Educación Pública y posteriormente, con la finalidad de recibir y escuchar propuestas de diferentes actores relacionados con el tema educativo, se llevaron a cabo, en el marco del principio de parlamento abierto, las siguientes audiencias públicas:

Miércoles 6 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de docentes y representantes sindicales.

Viernes 8 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de especialistas en el tema y académicos.

Sábado 9 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de escuelas normales y educación superior.

Lunes 11 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de diputadas y diputados locales y federales, senadoras y senadores de la República.

Miércoles 13 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales del ámbito educativo.

Viernes 15 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de asociaciones de padres, madres de familia y alumnos de diferentes tipos y niveles educativos.

Sábado 16 de febrero de 2019

Audiencia pública con la participación de organismos educativos públicos (INEE), autoridades educativas federales y estatales.

Audiencias en las que se tuvo un total de 184 participantes, quienes presentaron igual número de propuestas.

Por otra parte, y a través de la página electrónica reformaeducativa.diputados.gob.mx, se recibieron, entre el 28 de enero y el 15 de febrero de 2019, un total de 475 propuestas.

III. Que con la finalidad de sistematizar adecuadamente toda la información recabada en las audiencias públicas, así como la enviada a través de la página electrónica reformaeducativa.diputados.gob.mx, y para ser considerada en el proceso de dictaminación, resulta necesario modificar la fecha de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos

Constitucionales, establecida en el inciso i) del resolutivo segundo del acuerdo antes mencionado, prevista para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se emite el siguiente

Acuerdo que modifica al diverso por el que las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados establecen el procedimiento para el análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Único. Se modifica el inciso i) del resolutivo segundo del Acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, por el que se establece el procedimiento para el análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 24 de enero de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 28 de enero de 2019, para quedar como a continuación se indica:

“**Segundo.** ...

a) al h) ...

i) Martes 5 de marzo

...

...”

Transitorios

Primero. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la junta directiva de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en la segunda reunión de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 21 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos y Abril Alcalá Padilla (rúbrica), secretarios.

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Iván Arturo Rodríguez Rivera, María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Javier Salinas Narváez y José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo
el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D
del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
orden del día.

3. Presentación de los funcionarios de Sedatu.

4. Avances en la Ley de Desarrollo Metropolitano
del Valle de México.

5. Fondo Metropolitano:

a. Lineamientos

b. Funcionamiento del comité técnico

c. Prioridades de la Sedatu

6. Presentación del Programa de Mejoramiento Ur-
bano:

a. Objetivos y estrategia

b. “10 estados, 15 ciudades”

c. Avances

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves
28 de febrero, a las 9:30 horas, en la zona C del edifi-
cio G.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, de fecha 16 de enero de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por los diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Proyecto de dictamen de la Comisión De Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se convoca a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores de la LXVI Legislatura a la instalación de una mesa interparlamentaria, a fin de elaborar de manera conjunta con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, la iniciativa de que crea la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”.
- VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.

5. Asuntos generales.

- Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
- Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo hasta el jueves 28, a partir de las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Jueves 28

16:00 horas.

Salón Protocolo del edificio C

Mesa 4. Centros de conciliación y registro laboral.

Ejes temáticos:

- Facultades, alcances y estructura orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Facultades, alcances y estructura orgánica de los Centros Locales de Conciliación.
- Vinculación de los centros con el procedimiento laboral.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición

2. Características

3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización

2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso

4. Órganos de la Cámara

a. Presidente de la Cámara

b. Mesa Directiva

c. Junta de Coordinación política

d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- e. Grupos Parlamentarios
- f. Comisiones
- g. Comisiones de investigación
- h. Comités
- 5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
 - 1. Función legislativa
 - 2. Función financiera
 - 3. Función de control
 - 4. Función jurisdiccional
 - 5. Función electoral y electiva
 - 6. Función de gestoría
 - 7. Función administrativa
 - 8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 - 1. Generalidades
 - 2. Sesiones Ordinarias
 - 3. Sesiones Extraordinarias
 - 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 - 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 - 1. Las actas
 - 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
 - 1. De la Integración y contenido.
 - 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
 - 1. Las discusiones en el pleno
 - 2. Mociones
 - 3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
 - 4. De las iniciativas
 - 5. De las proposiciones con punto de acuerdos
 - 6. Del dictamen
 - 7. De los votos particulares
 - 8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos
 3. Proceso de dictamen
 4. Plazo para emitir dictamen
 5. Discusiones en las comisiones
 6. Votaciones
 7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
 8. Comparecencias en comisiones
 9. La pregunta parlamentaria en comisiones
 10. Comisiones de investigación
 11. Publicidad, difusión y acceso a la informa-

ción de las comisiones y comités

Módulo V*Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI*Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

- I. Técnica Legislativa
 1. Que es la técnica legislativa
 2. Metodica Legislativa
- II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

- Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.

- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>